



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

BOLSA DE MADRID

Registro Salida

19/04/2010



RS10-04D-00170-SE

**DON IGNACIO OLIVARES BLANCO, VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A.**

CERTIFICA:

Que en la actualidad **ELECNOR, S.A., NIF. N° A-48027056**, tiene admitidas a negociación en esta Bolsa **87.000.000 acciones** de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Valor ES0129743318, correspondiente al capital actual en circulación, que asciende a 87.000.000 euros.

Y, para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Zoido Martínez, en Madrid, a quince de abril de dos mil diez.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid
Tel.: +34 91 709 50 00

BME X
BOLSA Y MERCADOS ESPAÑOLES

El suscrito, **D. Alfonso CASTELLANOS YBARRA**, mayor de edad, de nacionalidad española, con D.N.I. nº 14.906.039-S, en mi condición de **Apoderado y Secretario General** de la sociedad mercantil de nacionalidad española **ELECNOR, S.A.**, de conformidad con el poder otorgado a mi favor ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. José María Rueda Armengot, el día 9 de julio de 2009, con el número 1.968 de su protocolo, para todos los fines legales consiguientes,

CERTIFICO:

Que, el capital social de **ELECNOR, S.A.** es de **8.700.000 euros**, representado por **87.000.000 de acciones**, representadas mediante anotaciones en cuenta, de **0,10 euros** de valor nominal cada una, numeradas de la **1 a la 87.000.000**, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones cotizan diariamente en el Mercado Continuo de la Bolsa Española de Valores, por lo que no es posible identificar a los accionistas de la Sociedad.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación a 14 de abril de 2010.

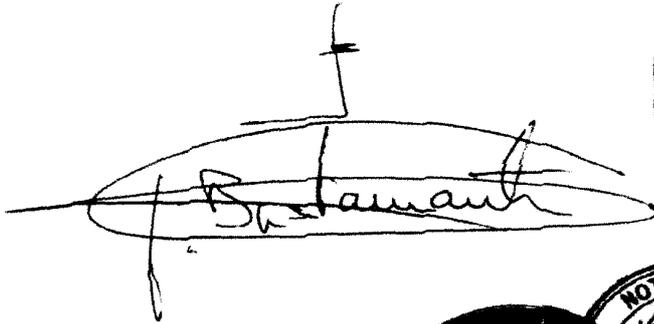


D. Alfonso Castellanos Ybarra
Secretario General de
ELECNOR, S.A.

Yo, JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA como sustituto-
de mi compañero de residencia DON JOSE MARIA
RUEDA ARMENGOT, NOTARIOS DEL ILUSTRE COLEGIO
DEL PAÍS VASCO, con residencia en Bilbao.-----

DOY FE: Que considero legítima la firma de
DON ALFONSO CASTELLANOS YBARRA, por ser semejante
a la que figura en el protocolo de mi sustituido.-

En Bilbao, a dieciséis de abril de dos mil
diez.-----
Número del asiento del Libro Indicador de mi susti-
tuido 1058.-----



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

PRIVUS FIDE

083367

FE PÚBLICA
NOTARIAL



1 MAY 2010
Yo, HECTOR VALLEJO DELGADO, Notario de Bilbao, doy fe que el documento que antecede es FIEL copia que exhibida a los ojos de mi colega y a los míos.
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO DE





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA, , por sustitución del Notario de Bilbao D. José María Rueda Armengot, estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 16 de abril de 2010 con el asiento número 1058 del Libro Indicador.

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en RENTERIA
- 6.- el día 20 de Abril de 2010
- 7.- por Dña. MARIA MONTSERRAT ARRESE REGAÑON, Vicedecana de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 2179/10
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



- 4 MAY 2010

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es fiel copia de la copia que exhibida a devolvo.

R. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35